

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****24846** *CONSTRUCCIONES JORDI POOL, SOCIEDAD LIMITADA*

D.^a Susana Lanchas Rodríguez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Benidorm (Alicante),

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 000220/2010 de este Juzgado, seguido a instancia de Adam Tomasz Moraczewski, contra la empresa Construcciones Jordi Pool, Sociedad Limitada, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado en fecha 23 de junio de 2011 decreto en el que se declara la insolvencia provisional de la citada empresa por importe total de 1.464,62 euros de principal, más 500,00 euros para intereses y 500,00 euros para costas.

De conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Benidorm, 23 de junio de 2011.- La Secretaria Judicial, Susana Lanchas Rodríguez.

ID: A110052644-1